

LOS PRINCIPIOS

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

Redactor: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIÓDICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábado por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD	
Por un año adelantado	5.50
seis meses	2.50
mes	0.50
EN CAMPANA	
Por un año adelantado	6.00
seis meses	3.00
mes	0.55

Indicador cristiano

21.—*Martes.*—Nuestra Señora de las Mercedes (Patrona de Mercedes), San Gerardo, 25.—*Miercoles.*—Stos. Fermín, ob., y m., Cleofás y Herenniano, mrs., y Aurelia.

LOS PRINCIPIOS

San José, Setiembre 24 de 1918

Conferencias de propaganda

El Centro «Mariano Soler», que ha vendido a llenar más ampliamente las aspiraciones de aquel otro Centro Juvenil del mismo nombre, de cuyos trabajos y actividades y éxitos, se guardan gratis recuerdos, llenando juntamente con el Círculo Católico de Obreros, una parte del programa activo que se han impuesto desarrollar, tiene planeada una serie de conferencias de propaganda a realizarse en un nuevo local de los altos del Teatro Macio.

Dicho de ellos es la implantación del sistema, ya puesto en práctica hace algunos años con resultados sumamente halagüeños. Basados precisamente en esos resultados que se obtuvo en una esfera mucho más reducida y en época menos propicia a la actividad de la vida católica en esta ciudad, donde a día se siente más vivo y latente el sentimiento religioso, es que jugamos acertada y merecedora del apoyo de todos la idea de esas asambleas o conferencias de propaganda, que han de llenar variados aspectos de nuestra vida de colectividad organizada y dispuesta a mayores progresos por la causa del bien.

Ellas han de servir para ilustrar sobre diversos puntos a la juventud. Interesa a los católicos de hoy, no serlo sólo de fe y convicción, sino por razonamiento y firmeza.

Es necesario que ante los sofisticos ataques del contrario, revestidos casi siempre de formulismos oportunistas, se sepa responder con entero conocimiento de causa, demostrando poseer tanto o mayor caudal de argumentos verídicos en favor de nuestra fe y de las diversas cuestiones que atañen a la Iglesia. Es esa la manera de contrarrestar la enorme avalancha de leugulejos jóvenes que se está formando en la actual generación y que imbuidos de las doctrinas liberales del tronchado ateísmo oficialista, llegan a obtener el «convencimiento científico» de sus doctrinales afirmaciones. Y frente a ese desborde de inventado sin ideas que actualmente egesa de las aulas «neutrales» de las universidades mayores y menores del país, el menor documentar el ideal cristiano en cada joven católico para destruir los errores corrientes y facilitar la ilustración doctrinal de los adeptos a la causa de la Iglesia.

Los medios de que se dispone por lo general son escasos, y especialmente en las ciudades de campaña. Los más indicados por ahora, mientras no se logre mayor unidad de acción, son las asambleas o conferencias a cargo de personas ilustradas, que junto con el delecto de una oratoria fácil y alegre, aporten al caudal de conocimientos del auditorio un dato nuevo, una documentación más amplia, un razonamiento preciso, justo y positivo sobre cualquier tema de interés para la propaganda del catolicismo.

En este sentido nacen en mejores manos el programa del Centro «Mariano Soler» que encendiendo sus conferencias a distinguidos elementos de la Capital. Ellos, con la novedad y el interés de su palabra elocuente, traerán para oyentes, y en general para esa juventud que se agrupa junto a la bandera de la Cruz, un precioso acopio de documentación y de enseñanzas que esperan sabrá aprovechar para solidificar el basamento apolítico de fe y de su ideal cristiano.

IDEAL INICIATIVA

Consiste esta idea iniciativa de la establecer en Montevideo un salón para exposiciones de Arte, en el que puedan libremente mostrar a la crítica y al público, los jóvenes artistas uruguayos sus diversos trabajos. Es notorio las dificultades que asaltan a los jóvenes creadores de la Belleza, para exhibir sus obras. Aunque estas dificultades es la que propone el doctor Augusto Tureño miembro del Club Automovilístico de Montevideo, que propuso a la Comisión Directiva del mismo, tan laudable iniciativa.

El más completo éxito debe coronar estos esfuerzos en pro del Arte nacional, rama

secunda de cultura y lazo de unión íntimo entre contemporáneos.

El estimado que es como palanca impulsora, pondrá, también, con estas facilidades que se dan y estos deseos de que adelante nuestro arte local, más energía y perseverancia de parte de los artistas jóvenes. Y una promesa de más luz y amplitud se abrirá para la Estética, ciencia que, verdaderamente, está menos difundida en el público en general, de lo que se cree.

Esperamos que la noble iniciativa del doctor Tureño, convertida en realidad bella, llegue para abrir al Arte Nacional, nuevas y prosperas vías de adelanto.

Sección literaria

MEDITACIÓN

«Oh! mi reino interior.... Vago paisaje que decora el espejo de mi alma.... Constitución de estrellas o de sueños de mi mirar noche desolada! Extrajo mundo, confuso de misterios que mis tesoros de ternura guarda!»

Cuadros poéticos en la sombra viven, la vida solitaria, la existencia impasible del silencio... como flores marchitas y olvidadas! Cuantos himnos de gloria y de belleza duermen bajo la nieve inmaculada que mi sanitario de cariño alborilla; invierno que anuncian la trágica procesión de las horas posísimas al conjuro fatal de la Desgracia! Cuántas regias, divinas armonías en ese templo lírico desmayan, suspendiendo la «mañana» milagrosa, de que Bécquer no habla, para llenar de alegrías triunfadoras la selva entrañada de las almas!

Como el anciano rey de la leyenda, en su trono de piedra, contempla, con profundo orgullo, las bendades para el mundo, no obstante su austeridad, pensoso retiro de su ánimo, yo siento el egoísmo de estar solo... como un delante acomodo, como una suave dicha, como un suculento encanto... solo, con mis ideales imposibles de pertinaz romanticismo!

«Qué dulzura infinita en mi gravo refugo experimento al exhumar del olvidado cofre los joyeros antiguos del Recuerdo! Los que me dieron las primeras imágenes y de mis noches de placer insensato, resucian—amigas del pasado, que hablan de amor supremo, de peñas, alegrías, inquietudes, glorias, afanes, lágrimas y brios!»

«Mi reino interior.... Vago paisaje que decora la noche de mis sueños!»

MARIO CASTELLANOS

Agosto 11 de 1918.

Segunda campaña de la Colecta

En la Parroquia de la Aguada

A iniciativa del Centro «Bimbolino» de la Aguada, la segunda campaña de la Colecta de la Arquidiócesis, tendrá lugar en dicha Parroquia de la Capital.

Al efecto ha constituido ya el Comité parroquial encargado de todos los trabajos, quedando formado así: Presidente de honor, presbítero don Tomás G. Camacho; Presidente, José Bernascou; Luis de Molina (hijo); Secretario, Juan Vicente Rodino, Tesorero, Julián Rumor y Juan Pedro Bistolfi, Vocales.

Dicho Comité ha iniciado de inmediato sus tareas, realizando el domingo a las 4 de la tarde una gran reunión de señoras y señoritas. También se dirá principio al censo parroquial, nombrándose las comisiones peticionantes y efectuándose el reparto de circulares.

La colecta se realizará del 1.^{er} al 10 de Octubre próximo.

(DE RUY BARBOZA)

La pasión de la verdad

La pasión de la verdad semeja, algunas veces, a las cascadas de la montaña. Eros torbellinos que se rompen, rebultan y bullon son, unas cuantas brazas más arriba—el arroyuelo que desciende cantando de la colina y que irá dentro de poco—convertido en la lluvia de plato—a extenderse inundando en la llanura. Fluye parlante y despreocupado; un obstáculo lo detiene; entonces el arroyo se detiene, abranda el torbellino, lo enveneve, lo cubre, y, finalmente, lo franequea, despedazándolo en hilos de cristal y en copos de espuma.

La convicción del bien, cuando se ve contrariada por las opiniones hostiles del error,

se detiene, se detiene, se detiene,

A LAS FAMILIAS

Usted al hacer preparar la receta que su médico le indique—debo saber si los productos empleados en ella, han sido analizados.
EN LA "FARMACIA IMPERIAL"
Vd. obtiene esta gran garantía
Lander. Clara y Cia.

J. M. CLARA

Químico Farmacéutico

Barand. N. 259 esquina Pérez Castellanos - MONTEVIDEO

Lorenzo Vicenc Thievent
A. J. A. S. A. S.
Ha trabajado en la calle 25 de Mayo
días entre Arevalo Grande y Belli.

dende el párroco de San Pablo, de Lander, pretendió poner en marcha la alta impunidad de la Santa Sede a la cuestionada causa. Con lo que el pastor Campbell se inclinó a la tendencia dominicana del clero anglicano londinense.

Traducimos este nuevo precioso testimonio de la neutralidad papal, de nuestro distinguido colega británico "The Southern Cross" que lo transmisió a vez de "El Tablet" de la capital inglesa.

Dicen:

"Los abajo firmados, mientras rezaban con fervor la invocación de sus teatros, con la bendición de Inglaterra, deseamos particularmente mostrar nuestra desconfianza en las aficiones beligerantes de la catedral de San Pablo, el domingo 28 de Abril por el párroco R. J. Campbell. No es verdad que apresara que la Iglesia católica esté, como insiste el clérigo, trabajando en todo el mundo contra la causa de los quejicos. Los obispos católicos de Inglaterra, y Bélgica se han distinguido por su patriótico devoción. No es verdad que la Iglesia no haya tenido una sola palabra de censura por la destrucción de Bélgica. Este crimen fué expresamente condonado por el Cardenal Secretario de Estado.

No es verdad que el Vaticano no haya puesto obstáculo a Alencastre protestó contra los ráids sobre las ciudades italianas, y nadie hay que pueda desmentir que la Iglesia obró siempre en su favor. Ni tampoco que el Cardenal de lo que ha en dicho o dejado de hacer particulares crímenes de católicos. Lo que queremos, pues, muy agradecidos si da la oportunidad a nuestra prensa, contra una campaña tan desenfadada, que redundó en deshonra del país en general y de la iglesia americana en particular."

El doctor de Landa en San José

NOTABLES CONFERENCIAS

No dejó de ser algo extraordinario y poco común en nuestro medio ambiente, una serie de conferencias para caballeros, conferencias interesantísimas y de suma actualidad. Creemos pues, que nuestro viejo templo parroquial será visitado el 20 de Septiembre, cuando verá concursado el de San José, y el de Montevideo, el cual ha sido elegido como el mejor de los que ha en dicho o dejado de hacer particulares crímenes de católicos. Lo que queremos, pues, muy agradecidos si da la oportunidad a nuestra prensa, contra una campaña tan desenfadada, que redundó en deshonra del país en general y de la iglesia americana en particular."

El solo hecho de que si doctor de Landa venga a San José, representa una conquista de la cual debemos enorgullecernos, siendo justo que correspondamos a su fina delicadeza concerniendo a oír su elemento y autorizada palabra. Las conferencias tendrán lugar a las 8 de la noche.

Para que toda nuestra ciudad pueda disfrutar del honor de escuchar al doctor de Landa, disponemos de un conferenciero en el Salón de actos del Centro Mariano Soler, sito del Teatro Mazzini. Con todo placer comunicaremos a nuestros lectores cuando tendrán lugar dichas conferencias.

Importación de papas de la Argentina

UE PEDIDO DE LA FONTE DE SUSPENSORES

Es sabido que Gobierno Argentino prohibió la exportación de papas. En vista de tal resolución los importadores de Montevideo se han dirigido a la Junta Nacional de Subsistencias y al Ministro que tienen sus buzos oficinas ante el Ministro de Industria para resolver prontamente la cuestión relacionada con la importación de papas de Mar del Plata. Fundan su pedido en que si se introducen papas de la Argentina se perderá la oportunidad de plantarlas, habiendo perdido ya la ocasión de hacerlo en Agosto, que es el mes más apropiado, y si no se resuelve rápidamente la cuestión, no podrá hacerse la siembra en Septiembre. Del Brasil no puede introducirse el tubérculo sin inferioridad de clase y por el alza sufrida en el precio.

Otro de los fundamentos en que apoyan su pedido es el siguiente: la existencia actual en la Argentina, se puede calcular en 150,000 toneladas de papas, las necesidades de plazas exigir sólo por el momento y hasta la nueva cosecha unas 110 mil toneladas; por consiguiente, en un saldo de 40,000 toneladas tiene que salir forzosamente de la Argentina. Esto lo conoces el gobierno del vecino

pais y así lo hizo saber a los expertos exportadores, demostrándoles los perjuicios que les causaría la falta de colocación de esa gran cantidad de sobrante, antes de prohibir la exportación.

Siguen comunicaciones recibidas de Buenos Aires, el gobierno parece inclinado a derogar el decreto de prohibición.

Raid automovilístico

Organizado por la Liga Nacional contra la Tabacalación, se realizó proximamente la distinguida colección británica "The Southern Cross" que lo transmisió a vez de "El Tablet" de la capital inglesa.

Traducimos este nuevo precioso testimonio de la neutralidad papal, de nuestro distinguido colega británico "The Southern

Cross" que lo transmisió a vez de "El Tablet" de la capital inglesa.

Dicen:

"Los abajo firmados, mientras rezaban con fervor la invocación de sus teatros, con la bendición de Inglaterra, deseamos particularmente mostrar nuestra desconfianza en las aficiones beligerantes de la catedral de San Pablo, el domingo 28 de Abril por el párroco R. J. Campbell. No es verdad que apresara que la Iglesia católica esté, como insiste el clérigo, trabajando en todo el mundo contra la causa de los quejicos. Los obispos católicos de Inglaterra, y Bélgica se han distinguido por su patriótico devoción. No es verdad que la Iglesia no haya tenido una sola palabra de censura por la destrucción de Bélgica. Este crimen fué expresamente condonado por el Cardenal Secretario de Estado.

No es verdad que el Vaticano no haya puesto obstáculo a Alencastre protestó contra los ráids sobre las ciudades italianas, y nadie hay que pueda desmentir que la Iglesia obró siempre en su favor. Ni tampoco que el Cardenal de lo que ha en dicho o dejado de hacer particulares crímenes de católicos.

Lo que queremos, pues, muy agradecidos si da la oportunidad a nuestra prensa, contra una campaña tan desenfadada, que redundó en deshonra del país en general y de la iglesia americana en particular."

El monte de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

El monto de la operación, incluyendo el primer año de arrendamiento, es de unos 130 mil pesos, pero la sociedad referida se eleva a unos \$ 200,000 el capital con las nuevas adquisiciones de hacienda que hará de breve.

ecina, W. C., un lunes por la noche, todo cercado de tranquilidad que se les presentó a los más magníficas oportunidades para el dinero, o para los que querían especular con él, y trataron de que dieran sus capitales en capital directamente que dieron ver dentro de los juzgados. Títulos perfectos a disposición señor Antonio M. Ponce y Lara. Garantía el 10 por ciento una vez aceptada Comisión a cargo del comprador 200. La Administradora: Asamblea 500.

POR MÁS DATOS DIRIGIRSE A NUESTRO ESCRITORIO
La Administradora: Asamblea 500.

PÉREZ Y SOSA
Juez Judicial

El dia 27 de Setiembre a las 2 de la tarde.—Calle Asamblea 500. De acuerdo con el Juez Judicial:

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Nicacio del Castillo, se establece la fecha de viernes 1 de octubre para el pago de la entrada en el lugar donde se encuentran los lotes de la subasta, y el día 2 de octubre en la plaza pública subasta al mayor postor de los bienes.

Las ventas se cierran el día 3 de octubre José Dutre o Soustra.—Los lotes sucesivos de la subasta se realizan el 4 de octubre José Dutre o Soustra, Agosto 29 de 1918. Edicto.

En el lugar, dia y hora que se establezca al mejor postor los bienes que al continuación se detallan 1 piedra de asfaltar con volante, 1 asentado de hierro, 1 toro y varias herramientas, 1 lote de herramientas, 1 martillo, 2 hachas, 1 hacha con mango, 1 maza de carreta, 1 martillo con mango, 2 caladeros primas, masetas de hierro, 1 caldero, lámparas, balanza, hierros y otros objetos que se exhibirán el dia del remate.

El 27 de Setiembre a las 2 de la tarde.—Por informe recurrir a «La Administradora: Asamblea 500».

Se desea comprar un piano de ocasión, que esté en buen estado.—Por informe a esta imprenta.

MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1. Sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1918, nacido el dia 10 de mayo de la misma. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José González**, de veinticinco años de edad, de nacionalidad oriental, de nacionalidad oriental, nacido el dia 15 de Mayo de 1893, domiciliado en la calle Uruguay 400, y doña **María Morales**, de veinticinco años de edad, de nacionalidad oriental, de profesión labores, en el Municipio de San José, el dia 15 de Mayo de 1893, domiciliada en los suburbios Este.

En el de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Yo firmo para que sea fijada la carta de esta Oficina y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días como la ley.—Firmado. **Rafael Sierra**, Oficial del Estado Civil. IX-19.

Oficina del Registro del Estado Civil de la 2. Sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José y el dia 9 del mes de Setiembre del año mil novecientos dieciocho a las 10 de la mañana: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Torcón**, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en San José el dia 15 de Mayo de 1893, y doña **Clara Ocampos**, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en el Departamento de Colonia, domiciliada en la calle Malchica.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Yo firmo para que sea fijada la carta de esta Oficina y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días como la manda la ley.—Firmado. **Rafael Sierra**, Oficial del Estado Civil. IX-19.

Oficina del Registro del Estado Civil de la 2. Sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José y el dia 10 del mes de Setiembre del año mil novecientos dieciocho a las 11 de la mañana: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicacio Eleuterio de la Barrazo**, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión comercio, de nacionalidad español, nacido en Las Vizcas (Burgos) el dia 10 de Octubre de 1893, y doña **Elena Chavarriera**, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en este Depto. el dia 6 de Mayo de 1893, domiciliada en la calle Colón N° 693.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Yo firmo para que sea fijada la carta de esta Oficina y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días como la manda la ley.—Firmado. **Rafael Sierra**, Oficial del Estado Civil. IX-19.

REMATADORES
Menéndez y Larriera
Calle Sarandí número 518 y Sarandí esq. Sol. 1

ADMISORES
Manuel D. Rodríguez
Arenal Grande 61.

Mario N. Rodríguez Bonavita
Calle San José Núm. 667.

MÉDICOS
Dr. Ángel Chiollini
Calle Arriaga frente a la Plaza Tresca y Tres

Dr. Juan P. de Freitas
Calle Sarandí número 611.

Dr. Francisco Giampietro
Calle Sarandí número 617.

Dr. Leon Brin
Calle Arriaga número 603.

Dr. Adolfo Cordero
Calle Treinta y Tres número 629.

Dr. Ernesto Ricci
Sarandí número

DENTISTAS
Francisco A. Scarone
Colón entre Solís y Olímar

Manuel Irisari
Calle 25 de Mayo Núm. 564.

ESCRIBANOS
Sixto Delo Hanty Caballero
Calle Colón número 517.

Santiago R. Alfaro
Calle Asamblea entre Arriaga y Rincón.

Juan E. Zappatti
Agente general del Banco de Seguros y Agen-
cia oficial de Marca y Sedales
Calle Asamblea 770.

San José,
Arenal Grande 406.

Ponce de León y Dutra

EN NUESTRO LOCAL DE MELILLA

El 18 de Octubre de 1918

GRAN FERIA DE REPRODUCTORES

Grandes lotes de toros de pedigree y puros por cruda
del país y de la República Argentina

Durham y Hereford

Por inscripciones e informes:
Avenida General Rondeau 1908.

I.º FERIA SAN GREGORIO
En el comercio de Luis Sorhuel (Bijo).—(antes HARRIAGA Hermanos)

Grandes remates de haciendas
Martillero: **JUAN C. GIGANDA**

El jueves 31 de Octubre — El catálogo se cerrará el 18 de Octubre

Las anotaciones al martillero en San José.—Luis Sorhuel (Bijo) o de San Gregorio, y en Trinidad, Goya, Soriano y Epinal. Considerando que el día de comisión para el martillero elegido para el remate.—Sede: Avenida 1908. LA COMISIÓN

NOTA: Siempre que se ofrezca una feria para el precio de catálogo, tales importaciones de ganados que se subasten en la pista en grupos de más de cincuenta animales, la Comisión se reserva el derecho de preferencia dada la escasez de pastores existentes.

MENÉNDEZ Y LARRIERA

El Sábado 28 de Setiembre de 1918

37.º Feria Ganadera en Local Arroyo Grande

Estación Arroyo Grande, vía Mercedes.—El catálogo se imprimirá el 19 de Setiembre

El Domingo 6 de Octubre de 1918

8.º Feria en el Local Cufré, Est. Cufré - F. C. C. O.

El catálogo se cerrará el 26 de Setiembre

El Domingo 27 de Octubre de 1918

18.º Feria en el Local Raigón, Estación Raigón - F. C. C.

Por informes a los martilleros, calle Sarandí 518 o 700, San José.

LOCAL LUIS BELLO (Estación Pintado)

ABIERTO A TODOS LOS MARTILLEROS

GRAN FERIA GANADERA

El domingo 1º de Noviembre 1918

Bajadero, Básula y Pastores gratuitos. Hospedaje con todo confort

Informes: Carlos Larriera, martillero organizador, Montevideo, San José 1148 o San José, Vannelli Huix, La Cruz o José Bello, Estación Pintado.

Local «San Ignacio»

Comercio del señor **Bernardo Zunin**, costas de arroyo Rosario, próximo a las Estaciones Juan Jackson y Arroyo Grande

Primer remate feria de ganadería el domingo 13 de Octubre de 1918

Martillero: **PÉREZ Y SOSA**

Invitamos a los ganaderos a conjuntarse a esta feria como vendedores o compradores, pues tanto como otros obtendrán grandes ventajas. Este local cuenta con 300 x 200 metros gratis, para vacunos y excelentes comodidades para hospedajes.

El catálogo se cerrará el 5 de Octubre

Por inscripciones y otros datos occurir al mismo local o a nuestro escritorio en San José, calle Asamblea 500.—Pérez y Sosa, Rematadores.

SE ARRIENDAN

330 unidades de CAMPO

ESPECIAL

situadas en Rincón del Pla-
no, con las diversas mejo-
ras que contienen.

Para tratar: calle Sarandí 518

CLINICA DENTAL
Juan Pedro Iturbié

Extracciones y tratamientos sin dolor.

Consultas de 9 a 12 y 14 a 18.

Consultorio: Sarandí 520, San José

Teléfono La Uruguayana

Vendemos o arrendamos

una fábrica de campo, bien alambrado, agujas

y buenas pasturas, compuesta de 40 unidades.

Dista sólo 15 kilómetros de la ciudad. Para tratar con Pérez y Sosa—Asamblea 500.

Consejo de 1000 pesos.

La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Don José D. Costa
VICE-PRESIDENTE: Don Emilio M. Arnábal
SECRETARIO: Don Francisco Cabrera Cachón
GERENTE: Don Juan Arriarán

LA CAJA POPULAR acepta GIROS sobre MONTEVIDEO

TESORERO: Don Isaías Martínez
VOCAL: Don Luis Menéndez Muñiz
ASOCIADO Y SINDICO: Presbítero Marcial Pérez



Préstamos Depósitos

OPERACIONES DE LA CAJA

Hipotecarios y personales, amortizables a largos plazos por cuotas mensuales, trimestrales o semestrales: en caja de ahorros a la vista al 5% anual.

en plazo fijo a 6 meses 4% anual.
 > > > 1 año 5%
 > > > 2 años 6%
 > > > 3 años 7%
 > > > 4 años 8%
 > > > 5 años 9%
 > > > 6 años 10% [Intereses pagaderos por semestres vencidos]

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 1 a 4 p. m.
POR MÁS INFORMES DIRIJIRSE A LA GERENCIA

TALLER MECANICO

Pedro Galain

AGENTE DEL COGINETE S. K. F.

Calle Cuareim 422

PLAZA DE FRUTOS. SAN JOSÉ DE MAYO.

Corrige, Mazzone y Varela

SUCESORES DE CASARIEGO Y CORRIGE
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE
Plaza Treinta y Tres

En este acreditado establecimiento, encontraran nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes a los ramos artículos necrológicos, como también en tapicería y colchonería.—Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.—La casa cuenta con los títulos más modernos y completos para el servicio fúnebre, desde lo más ligero ó lo más modesto.

Tenemos una lujosa taracea funeraria de caja Luis XV
un carro negro, oiro blanco, un carrojón de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña.—Servicio á todas horas.
Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea.

HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas hormigonadoras y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICIOS

San José de Mayo

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO EN 1886

Casa Central: Cerro esquina Zabala, Montevideo

AGENCIAS: Aguada: Avenida Rondeau esquina Vazquez. Del Molino: Calle Agraciada N° 963—Avellaneda: Flores: Avenida General Flores N° 2205—Unión: 10 de Julio 205.

SUCURSALES: Artigas, Cañuelas, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Moconá, Minas, Nuevo Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Y, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000.000
Capital integrado \$ 13.835.443.80

OPERACIONES DEL BANCO:

Operaciones corrientes en oro y plata.—Despacho de documentos de comercio. Oficinas de cambio y telégrafos, telegáficos y telegramas sobre las plazas comerciales de Europa y países de Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giro, órdenes telegráficas, transacciones sobre nuestra Casa Central, y todas sus Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Consejo de cupones y dividendos y de lotes y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Donde el 1.º de Julio próximo, hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses

COBRARÁ

En cuenta corriente	8 %
En vales	7 1/2 %
En vales c/dos firmas o garantía de Deuda	7 1/2 %
En Préstamos Hipotecarios	7 %

ABONARÁ

En cuenta corriente	1 % hasta \$ 100.000
En Depósitos a la Vista	1 %
En Caja de Ahorros	3 %
En idem	5 %
En Dep. a Plazo Fijo a 3 meses	3 %
En idem a 6 meses	3 1/2 %
En idem a 1 año	4 %
Por mayores sumas	Convenional

Préstamos garantizados a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, con tasas de 5% a 10%.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poliar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de escuela, construcciones de banaderos, vacas y específicos en operaciones especiales de plazo, intereses y garantía.

De acuerdo al tipo de interés que se establezca.

Por mayores sumas

Por mayores sumas